



Álvaro Perea González

Letrado de la Administración de Justicia



La Justicia en España: entre el ruido de la palabrería y la inanidad de los hechos

Otro curso judicial más. Otro, después del correspondiente a los años 2023-2024, y de forma antecedente al próximo: el 2025-2026. ¿Qué podemos esperar del curso judicial 2024-2025? Probablemente, muy poco. Siendo optimistas, algo que no será mucho. **Un poco más de ruido parlamentario, alguna medida anestésica para las legítimas pretensiones de abogados y procuradores, y, como siempre, la pertinente ley anunciada con bombos y platillos** que, por carencia completa de despliegue presupuestario, no tardará en acompañar a sus hermanas mayores al banquillo del fracaso y la irrelevancia. ¿Alguien recuerda el Real Decreto-ley 6/2023? ¿Las medidas de eficiencia digital? Hállense las respuestas por sí solas.

Quienes trabajamos en Justicia —entiéndase de forma amplia: abogados, jueces, procuradores, etc.— estamos tan **acostumbrados a este escenario de desidia, colapso y abandono** que si no somos pesimistas —intentamos no serlo— es porque sabemos que la rueda seguirá girando, lenta y despaciosamente,

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |